

INFORME SOBRE LOS PRESUPUESTOS INICIALES 2022 DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ILLES BALEARS

INFORME 05/22





Autoridad Independiente
de Responsabilidad Fiscal

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AAI (AIReF) nace con la misión de velar por el estricto cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera recogidos en el artículo 135 de la Constitución Española.

Contacto AIReF:

C/José Abascal, 2-4, 2º planta. 28003 Madrid

Tel. +34 910 100 599

Email: Info@airef.es

Web: www.airef.es

Esta documentación puede ser utilizada y reproducida en parte o en su integridad citando necesariamente que proviene de la AIReF.

Fecha de publicación: 7 de abril del 2022

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN, OBJETO Y ALCANCE	5
1. ESCENARIO PRESUPUESTARIO	7
1.1. Previsiones para 2022.....	7
1.2. Fondos REACT-EU, Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y ayudas estatales a empresas.	12
2. DEUDA PÚBLICA	13
2.1. Nivel de deuda	13
2.2. Proyecciones a largo plazo	15

INTRODUCCIÓN, OBJETO Y ALCANCE

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AAI (AIReF) tiene que elaborar un Informe sobre los presupuestos de las Comunidades Autónomas (CC. AA.) en el que se analicen las variaciones sobre las líneas fundamentales de presupuestos previamente informadas. El artículo 17.2 de la Ley Orgánica 2/2012 de estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF) establece que la AIReF debe elaborar antes del 1 de abril un informe sobre los presupuestos de las CC. AA. Por su parte, el artículo 18 del Real Decreto 215/2014, por el que se aprueba el Estatuto Orgánico de la AIReF, concreta que, en la elaboración de este informe, se atenderá a las variaciones en la documentación recibida, en particular con la analizada en el informe sobre las líneas fundamentales de presupuestos.

Este informe, junto con los demás que se elaboran a nivel individual, completa el pronunciamiento sobre el subsector CC. AA. contenido en el Informe 01/22 sobre los Presupuestos Iniciales 2022 de las Administraciones Públicas (AA. PP.). El análisis general sobre los presupuestos de las AA. PP. contenido en el Informe 01/22, que se publica conjuntamente, incorpora el pronunciamiento de la AIReF sobre la situación y perspectivas de todas las AA. PP. y de cada uno de los subsectores en 2022. El análisis del subsector CC. AA. se completa y detalla con los informes individuales de cada una de las CC. AA.

El pasado 28 de octubre la AIReF emitió el informe sobre las líneas fundamentales de presupuestos para 2022 de la Comunidad Autónoma de Illes Balears¹. La AIReF emitió el primer pronunciamiento sobre las previsiones para 2022 en la Comunidad Autónoma de Illes Balears teniendo en cuenta la información remitida por la comunidad sobre sus líneas fundamentales de presupuestos para este ejercicio.

Publicado el Presupuesto para 2022 de la Comunidad Autónoma de Illes Balears, la AIReF analiza su contenido y las variaciones respecto a la información disponible en el análisis de las Líneas Presupuestarias. El 28 de diciembre de 2021 se aprobó la Ley 5/2021 de Presupuestos para 2022 de la

¹ [Informe sobre las Líneas Fundamentales de los Presupuestos 2022 de Illes Balears](#)

Comunidad Autónoma de Illes Balears, publicada el 30 de diciembre. La AIReF actualiza en el presente informe las perspectivas para la comunidad en 2022 teniendo en cuenta las actuales previsiones presupuestarias y las variaciones respecto a la información de líneas, así como el cierre de 2021 y los cambios previstos en el escenario macroeconómico general.

Como viene sucediendo en los últimos informes, la suspensión acordada de las reglas fiscales en 2022 condiciona el objeto del presente informe. Como consecuencia de la crisis sanitaria, los objetivos de estabilidad presupuestaria se encuentran en suspenso tras la activación de la cláusula de escape prevista en el artículo 11.3 de la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF) y aprobada por el Congreso de los Diputados, previos informes de la AIReF de 13 de octubre de 2020 y 30 de julio de 2021 sobre la concurrencia de las circunstancias excepcionales a las que hace referencia la LOEPSF. Para 2021 y 2022 se han señalado únicamente referencias del 1,1% y 0,6% de déficit para el subsector autonómico. Ello condiciona, como en el año anterior, el pronunciamiento de la AIReF, normalmente dirigido a valorar en términos de probabilidad el cumplimiento de las reglas fiscales, que ahora se enfoca al análisis de las perspectivas esperadas en 2022 para la comunidad.

1. ESCENARIO PRESUPUESTARIO

1.1. Previsiones para 2022

La AIREF prevé para la Comunidad Autónoma de las Illes Balears un superávit del 0,6% del PIB en 2022, saldo muy alejado de la tasa de referencia del -0,6% del PIB, mejorando 8 décimas las estimaciones del informe anterior. La variación en las previsiones de la AIREF sobre las del informe de líneas se deriva fundamentalmente de un cierre 2021 sustancialmente mejor al previsto compensado en una pequeña parte por el traslado a 2022 del gasto de las ayudas directas a empresas del Real Decreto-Ley 5/2021 que quedaron pendientes de ejecutar y reintegrar al cierre, y cuya fecha límite de reintegro por lo no ejecutado es 30 de junio de 2022. Adicionalmente, el registro neutral de los fondos REACT-EU, que ha tenido un efecto positivo en 2021 respecto a las estimaciones de líneas para ese ejercicio no impacta negativamente en las previsiones de 2022, ya que estas contemplaban en octubre una evolución de ingresos sobre los gastos ligeramente inferior a la que se estima ahora.

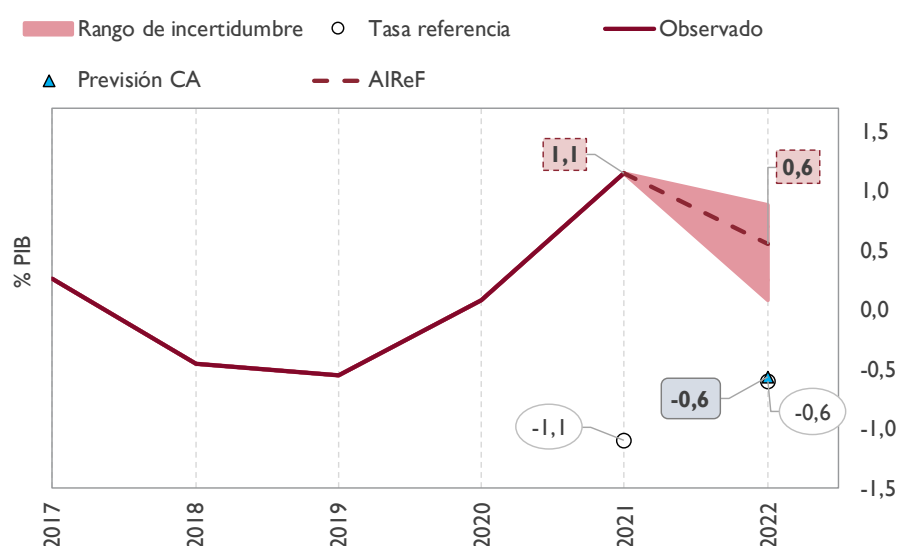
CUADRO 1. VARIACIÓN PREVISIONES AIREF DE SALDO 2022 PARA ILLES BALEARS (% PIB)

	% PIB
Informe de Líneas fundamentales	-0,2
<i>Ingresos REACT-EU</i>	0,1
<i>Ayudas a empresas</i>	-0,1
<i>Cierre 2021</i>	0,8
<i>Otros factores</i>	0,0
Informe de Presupuestos	0,6

La mejora en el cierre de 2021 sobre las previsiones se traslada en su mayor parte al ejercicio siguiente. La comunidad ha cerrado 2021 con un superávit del 1,1% del PIB, mejorando en más de un punto de PIB las previsiones del informe de líneas. Dicha mejora ha venido dada por una evolución de los

ingresos tributarios superior a la esperada y por un volumen de gastos corrientes inferior al previsto, así como, en menor medida, por otros efectos como el traslado a 2022 de una pequeña parte del gasto por las ayudas a empresas, una décima de PIB, y el registro neutro de los fondos REACT-EU - que ha supuesto una imputación de recursos similar a los empleos ejecutados-, dos décimas de PIB sobre las previsiones de líneas.

GRÁFICO 1. CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN. ILLES BALEARS (% PIB)



La comunidad sigue previendo alcanzar un déficit del 0,6% con un crecimiento de gastos más acusado, en su conjunto, que el estimado por la AIReF. El presupuesto aprobado por la comunidad no presenta cambios sustanciales sobre las líneas presupuestarias informadas, salvo por la incorporación de los fondos del PRTR estimados, que eleva recursos y empleos manteniendo el saldo informado. Por otro lado, la previsión de cierre actual de la comunidad contenida en los planes presupuestarios remitidos actualiza el escenario del presupuesto elevando las previsiones de ingresos tributarios y los gastos y moderando los ingresos derivados de fondos de la UE previendo un saldo similar. Las discrepancias de las estimaciones de la AIReF con las actuales previsiones autonómicas se encuentran tanto en los recursos como en los empleos. En ambos casos, la AIReF prevé cifras más favorables (mayores ingresos y menores gastos) que la comunidad.

La AIReF prevé que los ingresos de la Comunidad Autónoma de Illes Balears en 2022, sin considerar los recursos del PRTR y las ayudas directas a empresas, reduzcan dos puntos y medio su peso, hasta el 15,2% del PIB. Esto supone un descenso en torno al 2% sobre el nivel del 2021. Como ya se indicó en el informe anterior, las menores transferencias extraordinarias y las derivadas del sistema de financiación autonómica respecto a las registradas en 2021

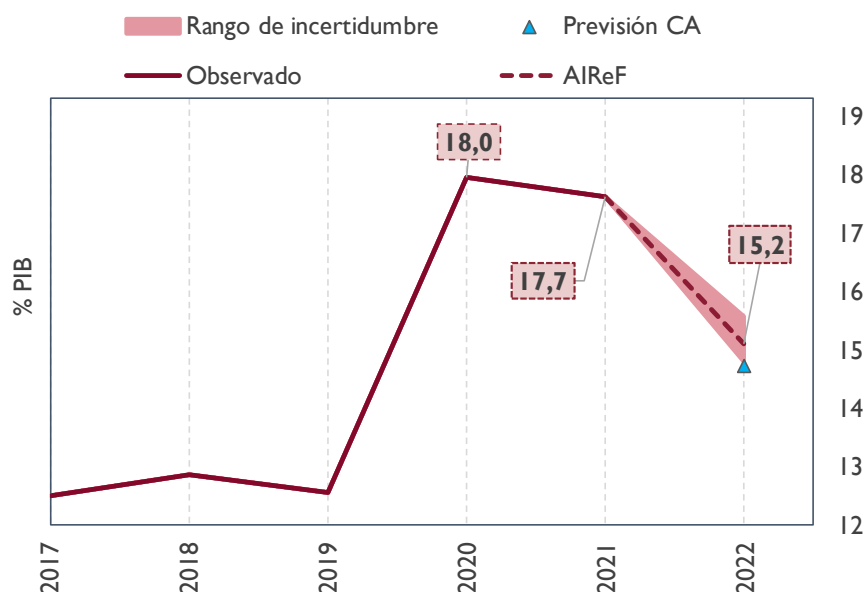
condicionan la evolución del conjunto de los recursos. Estas transferencias del Estado, que suponen más del 60% de los ingresos netos, caen un 12%. Por otro lado, se espera que el resto de los recursos ajenos a fondos PRTR se incremente en un 15%, gracias a la evolución positiva estimada en los ingresos tributarios distintos del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, particularmente del ITPAJD, que podría verse afectado por la inflación actual.

CUADRO 2. RECURSOS SIN PRTR PREVISIONES AIREF 2022. ILLES BALEARS (% PIB)

	Cierre 2021 (% PIB)	Previsión AIREF 2022 (% PIB)	Variación 2022 / 2021 (%)
Recursos netos totales	20,6	16,1	-10
Recursos netos sin PRTR ni ayudas a empresas	17,7	15,2	-2
SFA	9,8	8,0	-7
Fondo extra déficit/ Compensaciones AGE	1,1	0,4	-57
ITPAJD	2,7	2,6	11
ISD	0,4	0,4	-4
Otros recursos	3,3	3,8	21
<i>De los cuales Ingresos REACT-EU</i>	<i>0,4</i>	<i>0,4</i>	<i>13</i>
Ingresos PRTR	0,0	1,0	53.879
Ayudas a empresas	2,9	0,0	-100

En términos globales, las previsiones de recursos de la comunidad son inferiores a las de la AIREF. Las previsiones autonómicas para 2022 actualizan las estimaciones del presupuesto elevando la recaudación prevista por ITPAJD y tasas y precios públicos. Las previsiones de la AIREF se han revisado igualmente al alza incorporando los mejores resultados derivados del cierre de 2021 y el efecto favorable de la inflación en la recaudación de algunos impuestos y tasas, lo que hace que se siga manteniendo la distancia con el escenario de recursos actualizado de la comunidad.

GRÁFICO 2. RECURSOS SIN PRTR NI AYUDAS DIRECTAS A EMPRESAS. ILLES BALEARS (% PIB)



Los empleos de la comunidad en 2022, sin considerar los fondos PRTR ni las ayudas a empresas, crecerán un 1% respecto al nivel de 2021, minorando su peso 2 puntos hasta el 14,6% del PIB regional. Se sigue considerando que en 2022 cerca del 70% del gasto incurrido en 2021 como consecuencia de la pandemia no se replicará, si bien se sigue esperando un aumento importante del gasto no vinculado directamente a COVID, que podría verse afectado en parte por el crecimiento en los precios.

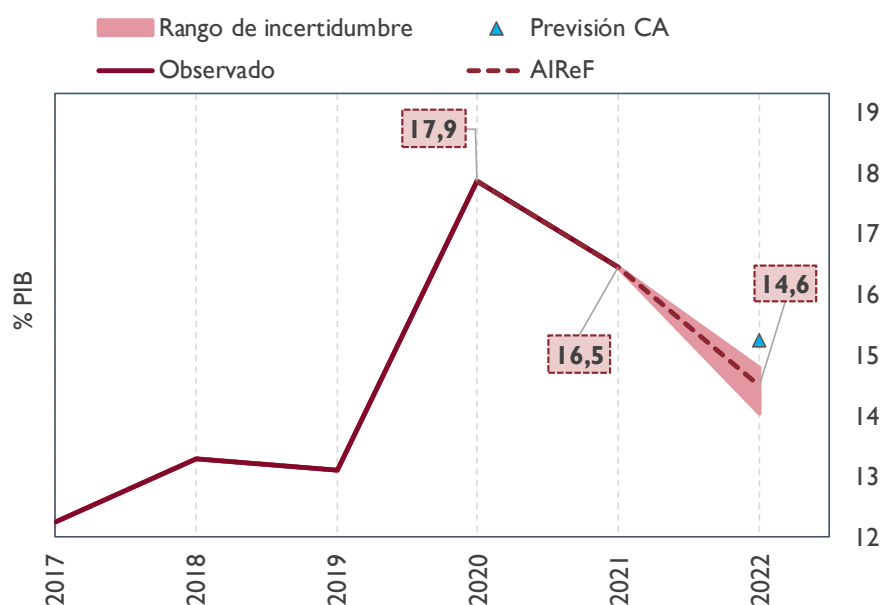
CUADRO 3. EMPLEOS SIN PRTR PREVISIONES AIREF 2022. ILLES BALEARS (% PIB)

	Cierre 2021 (% PIB)	Previsión AIREF 2022 (% PIB)	Variación 2022 / 2021 (%)
Empleos netos totales	19,5	15,6	-8
Empleos netos sin PRTR ni ayudas a empresas	16,5	14,6	1
Sanidad	7,2	6,4	2
Educación	4,0	3,5	0
Otros gastos	5,4	4,7	0
<i>De todo ello Gastos REACT-EU</i>	<i>0,4</i>	<i>0,4</i>	<i>13</i>
Gastos PRTR	0,1	1,0	1.191
Ayudas a empresas	2,8	0,1	-98

Las discrepancias con las previsiones de empleos de la comunidad se acentúan. Con la revisión actual del escenario de empleos de la AIReF y de

la comunidad, se amplía la distancia entre este y las previsiones autonómicas respecto del informe de líneas fundamentales. La comunidad prevé que el gasto sanitario asociado a la pandemia se replicará en 2022 en torno a un 50%, y eleva ligeramente el nivel de empleos previsto en las líneas fundamentales, lo que supone crecimientos significativos sobre las cifras del ejercicio anterior en los gastos de personal y otros gastos corrientes. La AIReF actualiza las previsiones del informe anterior teniendo en cuenta el menor nivel alcanzado en 2021, lo que reduce su nivel esperado en 2022, si bien incorpora el gasto desplazado de las ayudas a empresas y cierto incremento derivado del nivel de precios que puede afectar a algunos gastos. Estas revisiones mantienen el nivel de empleos esperado por la AIReF en octubre.

GRÁFICO 3. EMPLEOS SIN PRTR NI AYUDAS DIRECTAS A EMPRESAS. ILLES BALEARS (% PIB)



La AIReF sigue estimando en 2022 una variación negativa del gasto computable a efectos de la regla de gasto en las Illes Balears, si bien más moderada que la prevista en el informe de octubre. Con los datos de cierre y la información disponible para 2021, se estima que en ese año la variación del gasto computable puede estar en torno al 7%. Considerando este punto de partida y la actual previsión de empleos de la AIReF, se estima que en 2022 el gasto computable de la comunidad podría disminuir en torno a un 4%.

1.2. Fondos REACT-EU, Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y ayudas estatales a empresas.

El grado de ejecución esperado en 2022 de los fondos REACT-EU se incrementa. De los datos de cierre de 2021 se deduce una ejecución mayor de la esperada en el informe anterior, y podría ser superior también en 2022. Así, en el bienio 21-22 se ejecutaría cerca del 65% de los fondos asignados inicialmente, trasladándose el resto a los ejercicios siguientes.

El gasto que se espera ejecutar en 2022 vinculado a los fondos PRTR se mantiene respecto al informe de líneas, pudiendo suponer el 1% del PIB. Como ya se anticipaba en el informe anterior, la ejecución en 2021 de los fondos asociados al PRTR ha sido muy moderada, por lo que se trasladaría a los ejercicios siguientes gran parte del gasto vinculado a los fondos de ese ejercicio. Se estima que podrían ejecutarse en 2022 proyectos por un importe de 1 punto del PIB regional.

Las ayudas directas se han ejecutado casi en su totalidad en 2021, trasladándose a 2022 una pequeña parte. Las ayudas a empresas concedidas en 2021 han alcanzado un volumen del 2,9% del PIB regional. La parte del importe inicialmente asignado a la comunidad no ejecutada y no reintegrada, 20 M€, corresponde aproximadamente a un 2% del total de las ayudas. Esta pequeña inejecución supondrá en 2022 un gasto sin financiación asociada de una décima de PIB.

2. DEUDA PÚBLICA

2.1. Nivel de deuda

Las estimaciones de la AReF sobre la deuda de las Illes Balears mejoran respecto del informe anterior en casi un punto y medio de PIB, principalmente por la aplicación del superávit registrado en 2021 y, en menor medida, por la mejora en las previsiones de cierre de 2022. En 2021 la comunidad registró un saldo sustancialmente mejor al previsto en el informe de líneas, generando un superávit de más de un punto de PIB, que corresponderá aplicar a reducción del endeudamiento neto. Adicionalmente, las expectativas de saldo para el ejercicio 2022 han mejorado siete décimas, lo que implicará también un endeudamiento menor. En sentido contrario, el nivel de endeudamiento registrado al cierre de 2021, punto de partida de la estimación, ha sido superior al esperado en tres décimas de PIB.

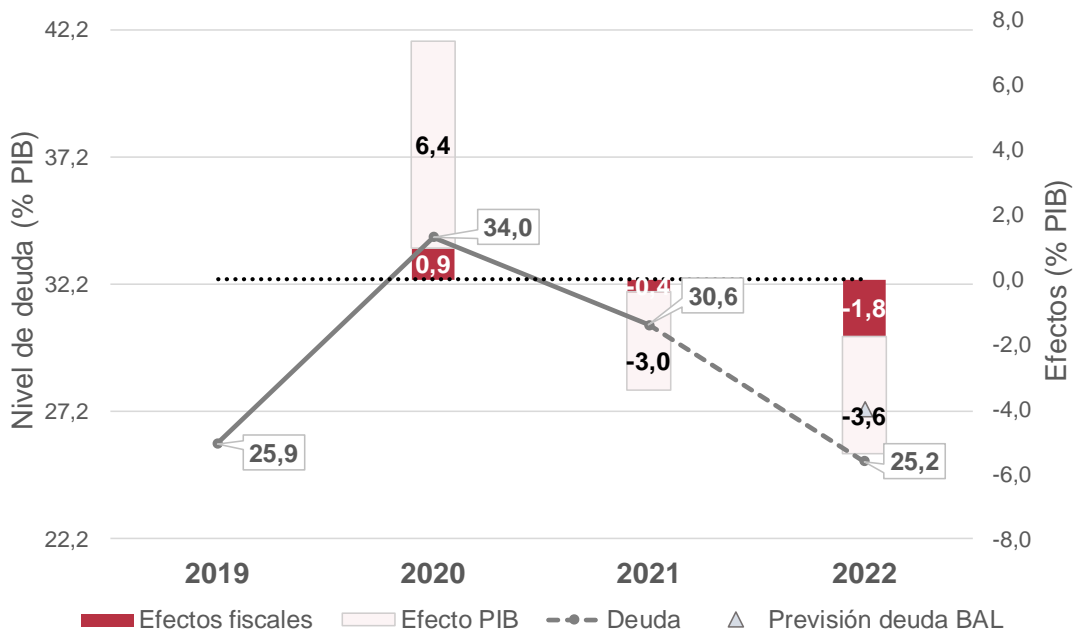
CUADRO 4. FACTORES EXPLICATIVOS DE LOS CAMBIOS EN LAS PREVISIONES DE DEUDA 2022. ILLES BALEARS

	% PIB
Informe de Líneas fundamentales	26,7
<i>Deuda a 31/12/2021</i>	0,3
<i>Déficit previsto para 2022</i>	-0,8
<i>Efecto PIB</i>	0,0
<i>Otros factores</i>	0,0
<i>Superávit de 2021 aplicado a reducción</i>	-1,0
Informe de Presupuestos	25,2

De acuerdo con las previsiones de la AReF, la ratio deuda sobre PIB se reducirá hasta el 25,2% en 2022. Las previsiones de crecimiento del PIB para 2022, y en menor medida los efectos fiscales previstos, llevarían a una

reducción de la ratio de más de cinco puntos de PIB. La previsión de deuda de la AIReF es inferior a la de la comunidad, como consecuencia de la no inclusión en las previsiones de esta última de la aplicación del superávit de 2021 a la reducción del endeudamiento y de mayores necesidades de financiación previstas por ésta para 2022.

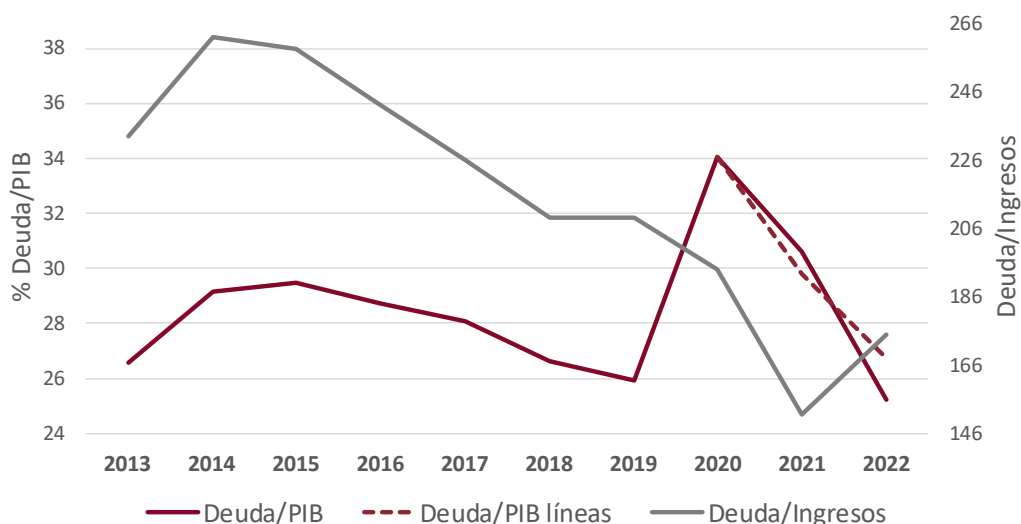
GRÁFICO 4. EVOLUCIÓN PREVISTA DEL ENDEUDAMIENTO, ILLES BALEARS (% PIB)



La ratio de deuda sobre ingresos corrientes² registra un crecimiento superior al 15% en 2022, mientras la ratio sobre PIB se reduce en una proporción similar. La ratio deuda sobre ingresos corrientes ofrece una perspectiva diferente de la evolución del endeudamiento. Puesto que los ingresos autonómicos y el PIB no van siempre acompañados, especialmente en estos últimos años en los que se han registrado ingresos extraordinarios relevantes, se observa una tendencia distinta en la ratio de deuda según se calcule sobre ingresos o sobre PIB.

² La ratio de ingresos/deuda se calcula por la AIReF sobre la base de los ingresos netos corrientes en términos de contabilidad nacional. La evolución de esta ratio está condicionada por las particularidades del sistema de financiación de las CC.AA. y las transferencias extraordinarias recibidas por las comunidades autónomas entre 2020 y 2022.

GRÁFICO 5. EVOLUCIÓN INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO. ILLES BALEARS (% PIB Y % INGRESOS)



2.2. Proyecciones a largo plazo

Bajo los supuestos de un escenario normativo³ se proyecta una reducción de la ratio de deuda de 20,8 puntos de PIB en los próximos 15 años, alcanzando el nivel previo a la pandemia en el año 2022. Bajo el mismo escenario, se proyecta una reducción para el conjunto del subsector de 12,1 puntos. El superávit fiscal junto con unas favorables condiciones de financiación y el crecimiento económico serán los factores que contribuirán en la reducción de la ratio, la cual se verá impulsada alcanzando el límite de referencia del 13% en el año 2027.

³ El escenario normativo implica una mejora anual del saldo primario de 0,25 puntos de PIB hasta alcanzar un superávit de 0,75%, que se mantendrá mientras la ratio de deuda supere el nivel del 13% del PIB. Una vez alcanzado este límite, el superávit primario se igualará a la carga financiera proyectando un escenario de equilibrio presupuestario sostenido.

GRÁFICO 6. PROYECCIONES DEUDA (% PIB) DEL ESCENARIO NORMATIVO Y AÑO DE LLEGADA AL NIVEL DE REFERENCIA DEL 13%

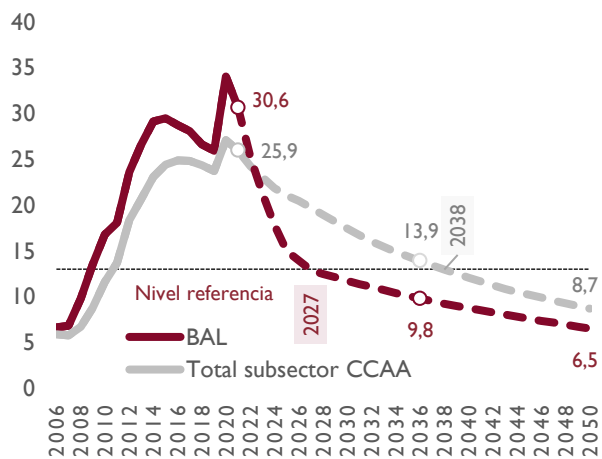
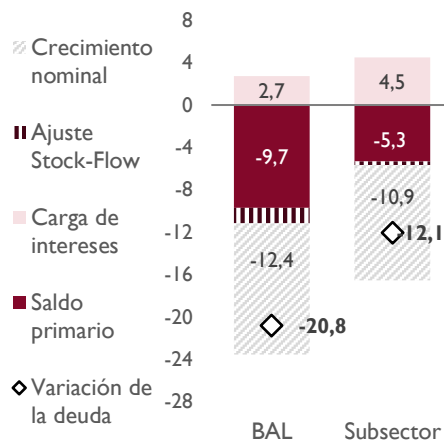


GRÁFICO 7. CONTRIBUCIÓN A LA VAR. DE LA RATIO DE DEUDA (% PIB) EN 15 AÑOS (2022-2036)



La presidenta de la AIReF

Cristina Herrero Sánchez